



Acta Sesión Ordinaria **N°84**

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



I. FICHA DE LA SESIÓN

Lugar: Sala de Reuniones, Gabinete Subsecretario General de Gobierno.
Inicio: 15:00 horas.
Término: 17:00 horas.
Fecha: 27 de marzo 2026

II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Sergio Márquez Romero. (presencial)
- 2) Lucía Varas Rojas. (presencial)
- 3) Fernando Muñoz. (presencial)
- 4) Fernando Barraza B. (presencial)
- 5) Helena Lozano. (presencial)
- 6) Javier Velásquez Araya. (presencial)
- 7) Margarita Venegas. (presencial)
- 8) Jenny Linares Ulloa. (presencial)
- 9) Pakari Zúñiga Flores. (telemática)
- 10) Juan Talamilla Núñez. (telemática)
- 11) Isabel Alegría Araneda. (telemática)
- 12) Pablo Córdova. (telemática)
- 13) Jacqueline González. (telemática)

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

- 1) Nancy Arredondo Acuña.
- 2) Ricardo Klapp.

INASISTENCIAS SIN JUSTIFICAR

- 1) Julián Guzmán Mejía

REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- Mara Sadini Viancos, Ministra Secretaria General de Gobierno.
- José Francisco Lagos, Subsecretario General de Gobierno.
- Andrea Araneda Salinas, Directora del Observatorio de Participación y No Discriminación.
- José Miguel Donoso Trigo, Secretario Ejecutivo COSOC.
- Marcelo Olguín Moreno, Secretario de Acta.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. SERGIO MÁRQUEZ INICIA LA SESIÓN SALUDANDO A LAS AUTORIDADES PRESENTES, A SABER:

José Francisco Lagos, Subsecretario General de Gobierno y a Andrea Araneda Salinas, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, explica la importancia del COSOC y el rol que cumplen como mecanismo de participación ciudadana definido en la Ley N°20.500. También plantea la preocupación por la pérdida de continuidad de las tareas debido a los cambios de personal que suelen ocurrir con los cambios de gobierno, de manera que el trabajo realizado en los 3 años de gestión anterior, no comiencen de cero.

Sergio Márquez destaca que el COSOC ha trabajado en propuestas de modificación de las leyes 20.500 y 198.418. Finalizando con su intervención abre la palabra a los consejeros/as que deseen presentarse y entregar un saludo a las nuevas autoridades.

Margarita Venegas, en representación de Fundación Kosmos Inclusión, saluda a las nuevas autoridades destacando el compromiso con la participación y la inclusión, le desea éxito a la gestión del nuevo Gobierno para el beneficio del país. Destacó que su fundación se dedica a formar, capacitar y dar herramientas a personas con discapacidad para su inclusión, y que el COSOC ha sido una instancia de aprendizaje.

Lucía Varas saluda al Subsecretario y a la Directora del Observatorio, comenta que fue consejera de la organización de ACOSOC. Plantea la preocupación de esta organización sobre un quiebre que a veces se da con la sociedad Civil. Se refiere, por ejemplo, al trabajo que han desarrollado con el Observatorio y los cambios que se dan cuando asumen nuevas autoridades. Pongo un ejemplo, soy parte del COSOC de Maipú y a veces nos cambian las personas con las que trabajamos, lo que implica perder continuidad en el trabajo que se realiza.

Fernando Muñoz, señala es grato iniciar este período en el Palacio de Gobierno y coincide en que el trabajo debe continuar, independientemente del gobierno de turno, impulsando las modificaciones de las Leyes 20.500 y 19.418 para modernizarlas según las nuevas etapas que vive el país. Señala que su labor y del COSOC es entregar una opinión y aportes para que la participación ciudadana se haga efectiva. Los que estamos acá creemos en la participación social y hemos sido contrapartes en distintos gobiernos, esperamos tener una verdadera incidencia.



SALUDO PROTOCOLAR DE LA MINISTRA MARA SEDINI A LOS/AS INTEGRANTES DEL COSOC MSGG

Se incorpora a la sesión del COSOC MSGG la Ministra Secretaria General de Gobierno Mara Sedini, quien saluda uno a uno a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil y agradece la participación de cada uno/a de los integrantes del COSOC y reitera que las puertas del ministerio están abiertas para la sociedad civil y que para el Gobierno del Presidente Kast la relación con la gente es lo más importante. Hace hincapié que las mejores políticas públicas se construyen con la opinión de la sociedad civil y no desde los escritorios.

Lucía Varas Rojas agradece las palabras de la ministra, al tiempo que le desea el mejor de los éxitos a ella y al Gobierno del Presidente José Antonio Kast. Se suma a los deseos de éxito la consejera Jenny Linares Ulloa.

La ministra Mara Sedini se excusa de poder acompañarlos por tan breves minutos, lo anterior debido a la intensa agenda que tiene como ministra de Estado.

Jenny Linares expresa su preocupación por la lentitud en el avance de proyectos legislativos, incluyendo la Ley 20.500, la 19.418 y la nueva ley de protección al dirigente social. Comenta que la ciudadanía se siente discriminada por estas demoras. Cree que el trabajo del COSOC, debe seguir avanzando. Plantea desconocer la línea de trabajo de las nuevas autoridades, sin embargo, también es una oportunidad. Señala no ser partidaria de modificar lo que se ha logrado hasta ahora y partir de cero.

Fernando Barraza, se presenta como dirigente de la coordinadora del Barrio Lo Errázuriz, que aglutina más de 20 organizaciones de la Sociedad Civil. Indistintamente de quienes están en el gobierno, los dirigentes debemos seguir con nuestro trabajando, en especial la modificación de las leyes 20.500 y 19.418.

Juan Talamilla, de la Fundación Respectus de Antofagasta, felicita a las nuevas autoridades de gobierno y saluda a los consejeros/as. Sugiere la necesidad de homologar ciertos criterios y lenguajes para mejorar la fluidez en la comunicación. Indicó que a menudo existe una brecha entre la relación de las instituciones públicas y la sociedad civil, lo que dificulta la participación en la gestión pública según la Ley 20.500.

Elizabeth Alegría, saluda a las nuevas autoridades señalando representa a un pueblo rural, enfatizó la necesidad de "avanzar, no retroceder jamás" en el trabajo que realizan como representantes de la ciudadanía.



Sergio Márquez agradece las palabras de bienvenida de los consejeros/as. Señala al Subsecretario SEGEGOB que la motivación de este COSOC es profundizar la participación, independiente del color político de las autoridades de turno.

Los/as consejeros/as manifestaron inquietudes sobre el impacto del recorte presupuestario del 3% en programas ministeriales clave.

2. APROBACIÓN DE ACTA 83

Presidenta del COSOC MSGG, solicita a los consejeros/as la aprobación del Acta N° 83, correspondiente a la sesión efectuada el 02 de marzo 2026. Esta es aprobada por una unanimidad.

3. PRESENTACIÓN NUEVAS AUTORIDADES

El Subsecretario General de Gobierno, José Francisco Lagos agradece y saluda a los integrantes del COSOC. Es abogado de profesión, con amplia experiencia en el mundo de la sociedad civil, por tanto, entiende y aprecia la importancia de esta.

Complementa señalando que existe una diferencia profunda entre sistemas democráticos y sociedades democráticas. Un sistema democrático es aquel que tiene elecciones cada cuatro años, que tiene separación de poderes y funcionalidades. Pero una sociedad democrática es la que se construye día a día, especialmente desde la sociedad civil, desde las organizaciones, desde un compromiso público que no va más allá de ir a las urnas cada cuatro años, sino que también los que se hace día a día. Para mí, esta reunión, lo que hacen ustedes día a día, en su trabajo cotidiano, en cada reunión que participan, también es parte del compromiso con el servicio público.

El Subsecretario General de Gobierno, José Francisco Lagos, enfatizó que la política es demasiado importante para dejarla solo a los políticos y reafirmó la importancia de la sociedad civil. Respecto a la Ley 20.500, mencionó que están estudiando la tramitación y que, aunque el proceso de instalación es complejo, planteó la idea para la próxima sesión del COSOC se presente un plan de trabajo concreto. Planteó la posibilidad eventual de retirar el proyecto de ley 20.500, para reingresarlo con modificaciones, esto con el objetivo de facilitar el proceso legislativo más rápido, asegurando que, si ello ocurriera serán informados de manera oportuna. Señala que legislativamente debemos interiorizarnos cuales son las posiciones que existe sobre la ley 20.500 y qué es lo que se ha ido avanzando, lo que no significa que no se puede avanzar más.



Los consejeros expresaron su preocupación sobre la percepción pública que tendría dicho retiro, dado el tiempo que ha tomado el avance de la ley 20.500.

Jenny Linares plantea preocupación del retiro de la ley 20.500 debido a que la información que dispone es que esta no avanza en el Congreso por el costo económico de esta. Además, señala que ojalá la nueva norma avance hacia procesos vinculantes.

El Subsecretario General de Gobierno, José Francisco Lagos responde que el hecho de retirar la ley del proceso legislativo no significa un retroceso, A veces, comunicacionalmente no se entiende que retirar algo del proceso legislativo, porque se cree detiene el proceso, al final puede ser más rápido, porque se destraba más rápido fuera que dentro.

Si saben de esta noticia no piensen que es un retroceso, sino que es parte de una revisión. Jenny Linares planteó la preocupación que las organizaciones tienen sobre aquellos/as consejeros del FOIPP, ya que no pueden postular a proyectos debido a la condición de ser consejero, lo que desincentiva la participación en estos roles. Se propuso una solución donde los consejeros de nivel nacional podrían postular a proyectos regionales o locales para evitar conflictos de interés o malas prácticas. Indicó que un problema importante es que las personas ya no quieren ser consejeras porque esto priva a sus organizaciones de participar, afectando la oportunidad de apoyar a sus territorios.

El Subsecretario planteó que dicha solución significaría un posible conflicto, dado que dos consejeros podrían ponerse de acuerdo, por ejemplo, señaló un consejero regional y otro de nivel nacional, lo que tendríamos nuevamente un conflicto por dicha situación.

Sergio Márquez da bienvenida a la consejera Pakari Zúñiga, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Serena, que se encuentra vía telemática.

Pakari Zúñiga Flores destacó el trabajo ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil respecto a la Ley de 20.500 y la Ley 19.418. Destacó la importancia que estas leyes son para los dirigentes/as, esperando que con mucho esmero se comprometan a trabajar y presionar a las autoridades para que estas necesidades se aborden. Asimismo, agradeció la instancia de reunión, recalcando su deseo de estar presente en la próxima sesión de manera presencial. Sergio Márquez Romero expresa la necesidad de que la subsecretaría esté más presente en las sesiones. Hizo hincapié en que la participación de la subsecretaría es importante para que escuche directamente las opiniones y discusiones del cuerpo colegiado COSOC.

Helena Lozano, representante suplente de la organización Huertos Comunitarios de Renca. He participado en los últimos COSOC como suplente debido a que la dirigente titular no ha



podido asistir. Les entrego un saludo y deseos que este COSOC siga trabajando como lo ha seguido haciendo.

El Subsecretario General de Gobierno, planteó le interesa mucho participar de las reuniones, pero es difícil comprometer asistir a todas las sesiones del COSOC, debido a su agenda, por tanto, responsablemente no puede comprometer fechas. Sí le interesa participar de la próxima sesión del COSOC y desea sea una reunión de trabajo.

Andrea Araneda Salinas, Directora del Observatorio de Participación y No Discriminación se presenta al COSOC, informa que es de profesión administradora pública, con un Master en derecho público, transparencia, participación y especialista en materia de género. Se ha dedicado gran tiempo de su vida a la docencia en estas temáticas. También posee conocimiento práctico dentro del Estado y el rol que juega este en la función pública y como académica. Señala que como profesional es importancia la participación ciudadana y se considera una defensora de la democracia.

Menciona y reconoce al equipo de Participación Ciudadana del Observatorio, quienes a pocos días de conocerlos me han apoyado y conocido el trabajo que desarrollan, que por lo demás a transmitido al Subsecretario SEGEOB. Valora el trabajo que ha desarrollado el COSOC, ya que son los que representan a la ciudadanía dentro de las instituciones del Estado, por tanto, el fortalecimiento en sus roles, como estos espacios de participación, son claves, para construir no sólo un mejor Estado, sino también incluyamos a más sociedad civil en estos temas.

Aseguró que su equipo se apegará al estricto rol de la ley y que el fortalecimiento del rol del COSOC es fundamental para construir un mejor Estado.

El Secretario Ejecutivo de COSOC José Miguel Donoso, señaló que el COSOC funciona como un modelo que debería replicarse en otras instituciones debido a su funcionamiento activo y eficiente. Es un COSOC que participa en todas las actividades que desarrolla el ministerio, cuando se les invita y generalmente está entregando propuestas, en aquellas líneas de acción que las autoridades definen importantes de consultar al consejo.

José Miguel Donoso informa que el COSOC pronto tendremos que realizar nuevas elecciones, cuyo éxito depende del trabajo tanto del ministerio como de los consejeros en sus territorios para asegurar una alta participación. El proceso de elecciones debiera comenzar aproximadamente en agosto 2026, el que incluye la inscripción, validación y la elaboración de una resolución por parte del Subsecretario, lo que requiere revisar y mejorar el reglamento.



El Presidente del COSOC destacó la innovación en la inclusión de la cuota de género y paridad en el reglamento, que ayuda a fortalecer la representatividad.

Los/as consejeros/as plantean la idea de recibir una minuta de los puntos de trabajo con antelación para poder elaborar propuestas antes de la sesión. Se confirmó que las reuniones se mantendrán el último viernes del mes a las 3 de la tarde, ya que este horario funciona mejor para quienes viajan desde las regiones, evitando que pierdan días de trabajo. Se señaló que la próxima reunión sería el 24 de abril 2026.

Andrea Araneda Salinas, Directora del Observatorio de Participación y No Discriminación aseguró que existe una "perfecta sintonía" y comunicación directa con el señor subsecretario en todos los temas, ofreciendo esto como una garantía para los consejeros. Esto tiene como objetivo fortalecer el rol de la dirección para que, incluso si el subsecretario no puede estar presente, los temas y requerimientos lleguen a su conocimiento de inmediato.

Se destacó que el rol del consejo es educar a la ciudadanía para fomentar la participación en la toma de decisiones, mejorando la transparencia y la vida pública

Termina la sesión del, COSOC MSGG a las 16:25.



TABLA 3° SESIÓN 2026

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha:	viernes 27 de marzo 2026.
Lugar:	Palacio de La Moneda
15:00 horas	Saludos de bienvenida Sergio Márquez, presidente del COSOC, José Francisco Lagos, Subsecretario General de Gobierno y Andrea Araneda, directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
15:35 horas	Aprobación acta anterior.
15:40 horas	Presentación nuevas autoridades.
16:40 horas	Puntos varios.
17:00 horas	Cierre de la sesión.